



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
SESION ORDINARIA 12 DE AGOSTO DE 2019
ACTA N° 11

Preside: Decana Mgter. María Inés Peralta
Secretaría : Secretario de Coordinación Alejandro González

Consejeros/as presentes: Fredianelli Graciela, Servetto Alicia, Da porta Eva, Echevarri Leticia, Tomatis Karina, Nicora Valeria, Machinandarena P., Leonhardt Bruno Lihué , Lagos Jaramillo Denise, Margonari Gianella, Tolava Paula, Tilleria Soledad, Talia Caringella Noelia, Novo Analía, Ponce de León Daniela, Diez Otegui Miguel.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Hola buenas tardes. Sesión del día 12 de agosto de 2019. Vamos a pedir incorporación de dos expedientes para tratamiento sobre tabla que son de selecciones de cargas anexas de la asignatura Demografía de la licenciatura en Sociología y de Teoría y análisis de las desigualdades sociales. Ya se sustanciaron las selecciones, están los dictámenes, y como esta semana empezaron las clases era para poder formalizar las designaciones. Si hay acuerdo lo tratamos al final, si quieren lo podemos hacer circular al expediente para que vean las actas de los tribunales.

Pascual Scarpino: Yo también tengo un pedido sobre tablas.

Consejera Daniela Ponce de León: queremos abrir en comisión para presentar un tema, en realidad es sobre el docente Villagra.

Decana María Inés Peralta: no está en el temario... ingresó el expediente

Consejera Lihué Leonhardt: lo que tratamos la comisión pasada en qué quedo?

Secretario de Coordinación Alejandro González: El despacho de la comisión era girar a Decanato y a Secretaría de Investigación.

Decana María Inés Peralta: Ya pasó por el Decanato entonces yo les informo en qué está, se le anexó un pronunciamiento de la comisión de Política feminista y pasó a informe de la Secretaría de Investigación, que todavía no lo ha hecho.

Consejera Graciela Fredianelli: estamos hablando del tema...

Decana María Inés Peralta: del tema de la presentación del libro

Consejera Graciela Fredianelli: Él mandó un WhatsApp diciendo que se suspendía la presentación del libro.

ALEJANDRO EUSEBIO GONZÁLEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Decana María Inés Peralta: A ver. Para que no estemos... aprobamos. Entonces la solicitud sería abrir en comisión para compartir más información, analizar algo que quedó en la comisión. No es para un tema sobre tabla porque no es que vamos a decidir algo ahí.

Pascual Scarpino: Nosotros desde el Colegio de profesionales traemos una nota que se la dirigimos al cuerpo con un pedido concreto en relación a esta actividad.

Decana María Inés Peralta: Y vos lo traes a través del claustro de egresados que solicitan abrir en comisión. En realidad, es abrir en comisión no para tratar el tema sobre tablas

Secretario de Coordinación Alejandro González: Bueno, si hay acuerdo abrimos la comisión.

Consejera Lihué Leonhardt: y tenemos sobre tablas una declaración de interés que es del Encuentro FAUATS.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Si hay acuerdo tratamos esos tres temas al final y ahora abrimos la comisión para que puedan leer la nota.

Acuerdo

COMISIÓN

Secretario de Coordinación Alejandro González: Damos cuenta del Boletín Electrónico de asuntos entrados número 21 y 22 del 26 de julio y del 2 de agosto de 2019 respectivamente. Tenemos el temario con despacho de comisión únicos... de comisiones de Asuntos Académicos y Vigilancia y reglamento. Quieren que los leamos u omitimos la lectura? Incorporamos el temario de sesión al acta así quedan registrados los despachos.

Acuerdo

Despachos emitidos por la Comisión de Asuntos Académicos

CARGAS ANEXAS

1. **EXP-UNC:0030469/2019** - Visto lo solicitado a fojas 1 de las actuaciones por la docente Gabriela Closa; y atendiendo al informe de situación de revista emitido por el CEA, informe de la Directora del CEA e, Informe de la Secretaría Académica FCS; Por ello esta Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Autorizar a la docente Gabriela Closa a desempeñar tareas académicas - como carga anexa al cargo interino de Profesora Adjunta dedicación Semiexclusiva (C.110) que posee en el Área de Historia y Política Contemporánea del Centro de Estudios Avanzados, en el seminario optativo "Introducción a la política contemporánea de Córdoba (Golpe militar de 1930 hasta la crisis del 2001" de la Licenciatura en Historia - Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.
2. **EXP-UNC:0030471/2019** - Visto lo solicitado a fojas 1 de las actuaciones por la docente Rebeca Camaño Semprini; y atendiendo al informe de situación de revista emitido por el CEA, informe de la Directora del CEA e, Informe de la Secretaría Académica FCS; Por ello esta Comisión de



Asuntos Académicos aconseja: Autorizar a la docente Rebeca Camaño Semprini a desempeñar tareas académicas - como carga anexa al cargo interino de Profesora Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) que posee en el Área de Historia y Política Contemporánea del Centro de Estudios Avanzados, en el seminario optativo "Introducción a la política contemporánea de Córdoba (Golpe militar de 1930 hasta la crisis del 2001" de la Licenciatura en Historia - Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

3. **EXP-UNC:0030470/2019** - Lo Visto lo solicitado a fojas 1 de las actuaciones por el docente César Teach; y atendiendo al informe de situación de revista emitido por el CEA, informe de la Directora del CEA e, Informe de la Secretaría Académica FCS; Por ello esta Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Autorizar al docente César Teach a desempeñar tareas académicas - como carga anexa al cargo de Profesor Titular Plenario dedicación Exclusiva (C.101) que posee en el Área de Historia y Política Contemporánea del Centro de Estudios Avanzados, en el seminario optativo "Introducción a la política contemporánea de Córdoba - Golpe militar de 1930 hasta la crisis del 2001" de la Licenciatura en Historia - Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.
4. **EXP-UNC:0029383/2019** - Visto lo solicitado a fojas 1 de las actuaciones por la docente Verónica Plaza Schaefer; y atendiendo al informe de situación de revista emitido por el ARHH FCS, informe de la Directora del CEA e, Informe de la Secretaría Académica FCS; Por ello esta Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Autorizar a la docente Verónica Plaza Schaefer a desempeñar tareas académicas - como carga anexa al cargo por concurso de Profesora Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) que posee en el Área de Investigación Educativa del Centro de Estudios Avanzados, en la asignatura de Comunicación y educación de la Licenciatura en Comunicación Sociales de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba.

POSGRADOS

5. **EXP-UNC:0031685/2019** - Visto lo solicitado a fojas 1 de las actuaciones por la docente Valeria Meirovich y atendiendo a los antecedentes adjuntados y al informe emitido por la Secretaria de Posgrado de la FCS; esta Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Aprobar como el curso no estructurado, presentado por la ADIUC y Sub Área de Tecnología Educativa y Conocimiento Abierto de Posgrado de la FCS - Programa de Posgrado Gratuito - ADIUC- denominado "Recursos y estrategias para enseñar en la virtualidad. a cargo de las docentes Eva Da Porta y Verónica Plaza - Carga horaria 40hs; destinatarios: docentes de la UNC.
6. **EXP-UNC:0030585/2019** - Visto lo solicitado a fojas 1 de las actuaciones por la docente Leticia Echavarrí y atendiendo a los antecedentes adjuntados y al informe emitido por la Secretaria de Posgrado de la FCS; esta Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Aprobar la autoevaluación de la carrera de especialización en administración pública provincial y municipal que forma parte de la acreditación en CONEAU - convocatoria 2018.
7. **EXP-UNC:0030557/2019** - Visto lo solicitado a fojas 1 de las actuaciones por el docente Carlos La Serna y atendiendo a los antecedentes adjuntados y al informe emitido por la Secretaria de Posgrado de la FCS; esta Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Aprobar la autoevaluación de la carrera Doctorado en Administración y Política Pública que forma parte de la acreditación en CONEAU - convocatoria 2018.
8. **EXP-UNC:0030062/2019** - Visto lo solicitado a fojas 1 de las actuaciones por la docente Elida Graciela Santiago y atendiendo a los antecedentes adjuntados y al informe emitido por la Secretaria de Posgrado de la FCS; esta Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Aprobar la



- autoevaluación de la carrera de Maestría en Administración Pública que forma parte de la acreditación en CONEAU - convocatoria 2018.
9. **EXP-UNC:0032975/2019** - Visto lo solicitado a fojas 1 de las actuaciones por la docente Valeria Meirovich y atendiendo a los antecedentes adjuntados y al informe emitido por la Secretaria de Posgrado de la FCS; esta Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Aprobar el curso no estructurado de posgrado, "Transformaciones estatales, política pública y nuevos sujetos de derecho. Abordajes situados en los campos de salud mental, niñez, género y economía social", a cargo de los docentes Jacinta Burijovich, Leticia Echavarri, Romina Cristini y Solana Yoma. Carga horaria 40hs; destinatarios: docentes, estudiantes de posgrado, integrantes de equipos de investigación de la UNC y otras, graduados y profesionales del área de las ciencias sociales y estudiantes de nivel terciario / universitario en calidad de asistentes.
 10. **EXP-UNC:0029627/2019** - Visto lo solicitado a fs. 1 por la Directora Alternativa del Doctorado en Semiótica del Centro de Estudios Avanzados, Dra. Alicia Vaggione, eleva la propuesta de Curso de Posgrado "Al alcance de mis dedos: espacios personales en las artes performativas", a cargo del Dr. Rocco Mangieri; y atendiendo a los antecedentes e informes presentados, esta Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Aprobar el Curso de Posgrado "Al alcance de mis dedos: espacios personales en las artes performativas", a cargo del Dr. Rocco Mangieri, que se desarrollará los días 16, 17 y 18 del mes de septiembre de 2019, con una carga horaria total de 20 horas cátedra, organizado por el Área de Semiótica, el Doctorado en Semiótica del Centro de Estudios Avanzados con el apoyo del Instituto Italiano de Cultura. Reconocer como docente responsable al Dr. Rocco Mangieri. Establecer un arancel para los alumnos de \$1300 (pesos mil trescientos) sin evaluación y \$1500 (pesos mil quinientos) con evaluación. Autorizar al Área Económica de la Facultad de Ciencias Sociales a recibir los pagos en concepto de inscripción al Curso de Posgrado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 3, los cuales deberán imputarse a la subcuenta de la Secretaría de Posgrado.
 11. **EXP-UNC:0032441/2019**- Visto lo solicitado a fs. 1 por el Dr. César Teach y Mgter. Gabriela Closa - Maestría en Partidos Políticos; y atendiendo a los antecedentes e informes presentados, esta Comisión de Asuntos Académicos aconseja: autorizar el dictado del curso de posgrado Historia Política de Córdoba 1930-2001 a cargo de los docentes Dr. César Teach; Mgter Gabriela Closa y Dra. Rebeca Camaño Semprini. Aranceles: \$1300 (sin evaluación), \$1500 (con evaluación) conforme Res. FCS 863/18. Eximir del pago de arancel a 5 alumnos de posgrado de la FCS conforme Res. FCS 442/17.

DOCENTES

12. **EXP-UNC:0023217/2019** - Visto lo solicitado a fojas 1 por la Secretaria Académica de la FCS; y atendiendo a los antecedentes presentados, esta Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Aprobar la prórroga del vencimiento de los cargos por concurso de los docentes que se adjuntan al presente despacho.
13. **EXP-UNC:0030716/2019** - Visto el informe presentado por Secretaria Académica de la FCS en relación al proceso de presentación a convocatoria FCS informes 2018 y planes de trabajo 2019 y atendiendo los antecedentes presentados y lo solicitado en relación al reconocimiento de funciones, esta Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar la nómina de docentes presentada por Secretaria Académica obrantes a fojas 4/12.
14. **EXP-UNC:0029415/2019** - Visto lo solicitado a fojas 1 de las actuaciones por la docente Rossana Crosetto y atendiendo a los antecedentes adjuntados y al informe emitido por la Secretaria académica de la FCS; esta Comisión de Asuntos Académicos aconseja: 1º Designar interinamente a la Mgter. Rossana Crosetto en un cargo de Profesor Titular DE (Cód. 103) en la



asignatura Curso Introductorio a partir del día la fecha y hasta el 31 de marzo de 2020. 2º) Aceptar, a partir del día de la fecha, la renuncia presentada por la Mgter. Rossaná Crosetto a su cargo de Profesora Adjunta DE por concurso (Cód. 111) en la asignatura Curso Introductorio de la Licenciatura en Trabajo Social. 3º) Conceder licencia a la Mgter. Rossana Crosetto en el cargo de Profesora Titular DS, por concurso, (Cód. 103) en la asignatura Curso Introductorio de la Licenciatura en Trabajo Social a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2020. 4º) Disponer la rectificación de planta de personal correspondiente.

15. **EXP-UNC:0008808/2018** - Visto lo solicitado a fojas 1 de las actuaciones por la docente Solis Ana Carol de ser ingresada a carrera docente en los término del art. 73 del CCT Nacional y atendiendo a los antecedentes adjuntados; la comisión paritaria local del sector docente de la UNC N° 26; lo aconsejado por el Director de la Oficina de Relaciones Laborales de la Secretaría General de la UNC; esta Comisión de Asuntos Académicos aconseja Ratificar la Resolución HCD 39/18 que aprueba la Resolución 122/18 del HCC FCS en donde se incorpora a la docente Solis Ana Carol (Legajo 38594) a carrera docente en los término del art. 73 del CCT Nacional.
16. **EXP-UNC:0017719/2019** - Visto lo solicitado a fojas 1 de las actuaciones por la secretaria académica de la en relación a la situación de revista de la docente Gabriela Bard Wigdor, y atendiendo a los antecedentes adjuntados; esta Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Otorgar aumento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo de profesora asistente, por concurso, a la Dra. Bard Wigdor desde el día de la fecha y hasta la finalización de su cargo concursado en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención II (10/11/2019), de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la FCS.

SEMINARIO DE GRADO

17. **EXP-UNC:0031277/2019** - Visto lo solicitado a fojas 1 de las actuaciones por estudiantes de grado pertenecientes a la agrupación estudiantil Tinkunaco La Bisagra, en relación a la creación de la cátedra B del Seminario de Derechos Específicos y Trabajo Social que se dicta en el cuarto nivel de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social y; atendiendo a los antecedentes adjuntados, al informe de la Directora de la Carrera, de la Secretaria Académica de la Facultad y, al debate producido el día de la fecha, esta Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Integrar la cátedra B del Seminario de Derechos Específicos y Trabajo Social que se dicta en el cuarto nivel de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, con los docentes Juárez Centeno Carlos Alfredo y Pizzicari Fernando Nicolás quienes desempeñarán las funciones académicas como carga anexa al cargo docente que poseen en la Facultad.

CARRERA DOCENTE

18. **EXP-UNC:0012028/2019** - Visto que la Directora del Área Concursos de la FCS eleva la propuesta para la conformación del Comité Evaluador - MIXTO II de la Facultad de Ciencias Sociales en cumplimiento de la Ord HCS N° 6/08 con texto ordenado por la Res. Rectoral 465/17 y su rectificatoria Res. Rectoral 1933/2018; Que el HCD emite en fecha 08/04/2019 la Resolución N° 138/19 y la Resolución 331/19; y atendiendo a la solicitud obrante a fojas 194 elevada por el Ingeniero Agrónomo Jorge Dutto, esta Comisión de Asuntos Académicos aconseja: dar lugar a lo solicitado a fojas 194 de las actuaciones y reemplazar al docente Diego Tatián por el docente Motta Jorge José como segundo suplente del comité evaluador mixto II.

Despachos emitidos por la Comisión de Vigilancia y Reglamento



AVALES

19. **EXP-UNC:0032833/2019** - Visto lo solicitado a fojas 1 por la docente Alicia Soldevila, esta Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja declarar de interés institucional a las jornadas denominadas conversatorios sobre masculinidades.
20. **EXP-UNC:0035060/2019** - Visto lo solicitado a fojas 1 de las actuaciones por la coordinadora de la oficina de graduados de la FCS, y atendiendo a los antecedentes adjuntados; esta Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja conceder aval institucional a la clase abierta "El presente del Trabajo Social en el campo de la salud mental: aprendizaje, trayectorias y ausencias" que se llevará a cabo el día jueves 8 de agosto del 2019 de 09 a 13 horas en la FCS.
21. **EXP-UNC:0034651/2019** - Visto lo solicitado a fojas 1 de las actuaciones por el coordinador de investigación del CEA, Dr. Marcelo Casarin, y atendiendo a los antecedentes adjuntados, el informe favorable de Directora del CEA y el visto bueno de la Secretaria de Investigación de la FCS; esta Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja conceder el aval institucional a las VIII Jornadas de estudiantes, tesis y becarios "Lo político, la política y las políticas. Las ciencias sociales, sus desafíos y aportes para la transformación." que se llevará a cabo durante los días 18, 19 y 20 de septiembre del 2019.

ESTUDIANTES

22. **EXP-UNC:0019017/2019** - Vista la propuesta presentada por el Centro de Estudiantes de la FCS, en relación al calendario académico y atendiendo a los antecedentes adjuntados, esta Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja que los docentes a cargo de las asignaturas deberán entregar el programa y material bibliográfico (formato papel o digital) al centro de estudiantes, 15 días previos al inicio de clases de cada cuatrimestre.

Consejera Graciela Fredianelli: Nos demos un tiempo para ver quién se tiene que abstener... todos los expedientes los hemos visto en comisión, nos demos un tiempo a leerlo, si alguien quiere preguntar algo lo puede hacer y sino aprobamos.

Consejera Alicia Servetto: El punto 17 se crea una cátedra B o ya está creada...

Secretario de Coordinación Alejandro González: es crear...

Consejera Alicia Servetto: pero este expediente es para crear la cátedra o integrar, está confuso.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Las dos cosas es. Como primer punto, crear la cátedra e integrar el equipo. La propuesta de los seminarios no hay selección.

Decana María Inés Peralta: Es una B con docentes de la facultad, que se proponen como carga complementaria así con el mismo esquema con el cual hay docentes que se hacen cargo de las asignaturas de Sociología y Ciencia Política en este caso también se invitó a un grupo de docentes que se hicieran cargo del Seminario B, que viste que se venía dando porque antes no estaba creada la Cátedra B, pero había dos seminarios, que estuvo en una época Alejandra Domínguez, lo hacían como carga anexa.



Porque todo el equipo de docentes tiene cargo en el CEA. Sería con el mismo mecanismo de antes, que antes se hacía como carga anexa ahora sería con carga complementaria.

Consejera Alicia Servetto: Y en el punto 22 yo había manifestado un desacuerdo, así que mi voto va a ser negativo. Que es el de fijar...

Decana María Inés Peralta: Vamos por parte. Empecemos por los bloques de temas que no hay dudas. Podemos ir por las cargas anexas primero. Vieron todas las cargas anexas, ¿hay alguna duda?

No

Secretario de Coordinación Alejandro González: Expedientes del 1 al 4. Consideración.

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: Posgrados, expedientes en el orden del temario del 5 al 11.

Consejera Eva Da Porta: yo me abstengo del 5.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Consignada abstención de Da Porta en el 5. Si hay acuerdo.

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: Expedientes sobre temas docentes del 12 al 16. Si hay acuerdo.

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: Seminario de grado, modificamos el despacho, lo ponemos como primer punto crear la Cátedra B, Seminario de Derechos específicos y el punto dos, integrar la Cátedra B al seminario de Derechos específicos que se dicta en el cuarto nivel de la licenciatura en Trabajo Social con los docentes Juárez Centeno Carlos Alfredo y Pizzicari Fernando Nicolás quienes desempeñarán sus funciones académicas como carga Anexa del cargo docente.

Consejera Alicia Servetto: Una pregunta, ¿cómo se inició ese expediente?

Secretario de Coordinación Alejandro González: Lo iniciaron estudiantes, pasó por la Dirección de Carreras después vino a la comisión, Secretaría Académica, la comisión y ahora Consejo. Si hay acuerdo.

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: Y expediente de carrera docente, si hay acuerdo es modificar...



Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: Aprobado el número 18. Después despachos de la comisión de Vigilancia y reglamento. Avales expedientes 19, 20 y 21. Si hay acuerdo

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: Y el expediente 22, la propuesta presentada por el Centro de Estudiantes de la Facultad. El expediente 017/2019, la propuesta presentada por el Centro de Estudiantes de la Facultad en relación al calendario académico y atendiendo los antecedentes adjuntos, esta comisión de Vigilancia y reglamento aconseja que los docentes a cargo de las asignaturas deberán entregar el programa y material bibliográfico, formato papel o digital al Centro de Estudiantes 15 días previos al inicio de las clases en cada cuatrimestre. Ponemos a consideración el despacho porque no habría acuerdo por unanimidad.

Fredianelli: positivo

Servetto: negativo

Da Porta: positivo

Nicora: positivo

Tomatis: positivo

Machinandiarena: negativo

Leonhardt: positivo

Tillera: positivo

Lagos Jaramillo: positivo

Margonari: positivo

Talia Caringella: positivo

Tolava: positivo

Novo: positivo

Ponce de León: positivo

Diez Otegui: positivo

Secretario de Coordinación Alejandro González: Bueno, por mayoría queda aprobado el despacho de la comisión. Ponemos a consideración los temas sobre tabla. Expediente 19755/2019, está circulando. Selección de carga anexa de profesor titular o adjunto a cargo en la asignatura Demografía de la licenciatura en Sociología. Hay un dictamen de la comisión evaluadora, y se aconseja la designación del doctor Carbonetti como profesor titular a cargo.

Consejera Karina Tomatis: En el tribunal habíamos designado en el Consejo que fue cambiar lo que habían sugerido y lo habíamos puesto a Carbonetti y él estaba como titular. En el expediente no encontramos...

Secretario de Coordinación Alejandro González: Faltaría incorporar la resolución de excusación, porque se hizo por otro expediente. Se tiene que excusar como miembro de tribunal... lo que pasa es que lo

ALEJANDRO ENCENIO GONZALEZ
SECRETARÍO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



presentó por Mesa de Entrada y se debería haber anexo, pero hay una resolución donde él se excusa y se le acepta.

Consejera Karina Tomatis: Lo vi a él y... pero si él no estaba...

Secretario de Coordinación Alejandro González: Eso fue una recomendación, para que nosotros lo tengamos en consideración, nosotros en la urgencia de esa sesión modificamos el Tribunal sin consultar a la gente de concurso o Secretaría Académica lo que probablemente cuando se le habla a la persona para integrar el tribunal después decide en ese momento, yo aspiro a presentarme a esa cátedra o no puedo.

Consejera Alicia Servetto: El tribunal que entendió y Teoría y Análisis de las desigualdades sociales, no coincide en ninguna.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Es que no, después en el Consejo lo modificamos.

Consejera Eva Da Porta: Está Carbonetti, Mántaras, Bologna...

Consejera Karina Tomatis: Bologna era el que habíamos sacado.

Consejera Eva Da Porta: Bologna quedó

Secretario de Coordinación Alejandro González: Bueno. En Demografía a Carbonetti. Si hay acuerdo

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: Y el otro expediente, el 19757, selección Carga anexa, titular adjunto a cargo Teoría y análisis de las desigualdades sociales en la licenciatura en Sociología.

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: El otro tema es la presentación que se hizo en la comisión que es la nota de la comisión de géneros y diversidad del Colegio, que incorporamos a las actuaciones que ya están iniciadas, respecto a la presentación del libro del profesor Villagra en el marco de la convocatoria de la Secretaría de Investigación. El otro tema es la declaración de interés.

Consejera Lihué Leonhardt: Bueno. Por la presente, y en nuestro carácter de Consejeros Estudiantiles por la agrupación Tinkunaco La Bisagra, nos dirigimos al cuerpo a los fines de requerir el tratamiento y posterior aprobación de la declaración de interés del Encuentro Nacional de FAUATS. (Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social), **“Radicalización del neoliberalismo: nuevas interpelaciones al trabajo social”** a realizarse los días 28 y 29 de agosto de 2019 en la Ciudad de Mar de Ajo. A la espera de una respuesta favorable, saludamos atentamente. El encuentro contará con paneles centrales, conversatorios, y mesas de ponencias. En estos espacios se prevé trabajar temas relacionados a la formación académica, con el propósito de debatir, intercambiar y reflexionar más detenidamente, respecto de las características que asume la misma en tensión con el contexto actual, de acuerdo a las



particularidades de cada región. El debate disciplinar como base del proceso de profesionalización en nuestro país, fue configurando diferentes proyectos político-académicos; marcando tendencias tanto en la formación como en el ejercicio profesional. Sosteniendo la idea de que, el Trabajo Social se inserta en la realidad e interviene en las manifestaciones de la Cuestión Social, hoy tenemos que ser capaces de hacer un profundo y exhaustivo análisis de contexto como aspecto constitutivo de la misma; imprimirle contenidos, desafíos y apuestas a este presente de transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales que impactan fuertemente en el sentido de lo público, lo colectivo, las políticas público-sociales y sobre todo en el derecho a tener derechos. Como estudiantes entendemos necesaria nuestra participación, con un rol activo en la interpretación de los problemas sociales, articulando las especificidades y trayectorias académicas en la construcción de un espacio, que proyecte a la universidad en un pensamiento consolidado y crítico. Al transcurrir la carrera nos encontramos con debates y disputas constantes respecto a las maneras de “enseñar” y “aprender” aquellos elementos necesarios para el ejercicio profesional. Es por ello que pretendemos debatir y profundizar todo aquello que conforma lo pedagógico, epistemológico, ideológico, ético y político de la profesión en su anclaje Nacional y Latinoamericana. Nos debemos espacios intensos de debate, que nos permitan salir de la cotidianidad del aprendizaje, para hacer un alto y pensar las implicancias de la actualidad. Muchas veces los debates en los cursos se limitan al aporte que realizan las cátedras o a la intención por darle curso a los interrogantes que nos planteamos. En los tiempos que corren en necesario no perdernos, estar atentos a los cambios que se producen en la cuestión social y los modos en los que son abordados por los profesionales del Trabajo Social. Sabemos que la reconfiguración de la Cuestión Social se funda en la tensión misma del Capitalismo y los Estados Modernos, pero cada escenario exige una lectura profunda para que las estrategias de nuestra intervención se funde desde una perspectiva clara del cumplimiento y el ejercicio efectivo de los derechos humanos. Entendemos que nuestra participación en estos debates no debe ser sólo como instancia de aprendizaje, como estudiantes en proceso de formación asumimos el compromiso de realizar nuestros aportes en relación a cómo nos estamos formando en la actual coyuntura y en relación a nuestras experiencias en las prácticas académicas. Citamos la Segunda Circular del Encuentro “En este nuevo Encuentro Nacional nos proponemos constituir un espacio de debate político y académico en torno a los procesos de formación, investigación, extensión y ejercicio profesional que permita analizar los diferentes modos e implicancias que el giro a la derecha en la Argentina y América Latina va produciendo. Observamos con mucha preocupación que se configuran nuevos escenarios, donde el cambio de rumbo del poder político y económico, cultural y social, profundizan la producción de un orden social injusto, controlando los sujetos de la pobreza, los cuerpos de las mujeres, de las disidencias sexuales, los cuerpos racializados, los de lxs jóvenes, lxs migrantes, lxs trabajadorxs ocupados y desocupados, entre otrxs, y convirtiéndose en una estrategia para el sostenimiento del poder neoliberal, racista, misógino y neocolonial. En este sentido esperamos que este espacio de producciones y de intercambios colectivos contribuya para fortalecernos, a partir del intercambio de diagnósticos y del planteamiento de nuevas estrategias para la compleja reconstrucción que tendremos por delante.” El Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales resuelve: 1ero: declarar de interés el Encuentro Nacional de FAUATS, a realizarse los días 28 y 29 de agosto de 2019 en la ciudad de Mar de Ajo, provincia de Buenos Aires. 2do: no computar la asistencia a clases de les estudiantes que viajen al encuentro. 3ro: dar amplia difusión”.



Decana María Inés Peralta: La facultad lo que está haciendo es subvencionar un encuentro por año para cada carrera. Ya se ha hecho un viaje con estudiantes de Sociología, se hizo otro viaje con estudiantes al encuentro de la Sociedad Argentina de Análisis Político. Y este sería el evento o actividad pertinente para apoyar el viaje de estudiantes de Trabajo Social.

Consejera Valeria Nicora: agregaría facilitar toda la información y la accesibilidad al CRES de Villa Dolores porque estaban interesados. Para que trabajen en esa línea. y Deán Funes.

Decana María Inés Peralta: Todavía no se ha recibido ninguno de Deán Funes, están en el proceso de tesis, pero no ha habido defensa de tesis.

Secretario de Coordinación Alejandro González: si hay acuerdo aprobamos la declaración de interés

Aprobado

Decana María Inés Peralta: Yo tengo dos temas de decanato. Recordarles que mañana se hacen las elecciones de CEA e IIFAP, que se ha presentado una sola lista, la candidata del CEA Adriana Boria y el candidato para el IIFAP es Sergio Obeide. Mañana se hacen las elecciones, es un logro muy importante que se concreten las elecciones en estos centros e institutos. Y el otro tema es conversar con ustedes respecto a la situación que se planteó del video viralizado el miércoles. La intención no es hablar del video, ni de los votos. Sino que la preocupación académica que tenemos, y que yo ya le he hablado con el profesor de la asignatura donde esto sucedió, Javier Moyano, estuvimos hablando justamente para poder ir a clase, yo voy a ir al horario de clase. Para hablar con los estudiantes respecto a cuál es la posición y la lectura, el compromiso que tenemos todos en la facultad para poder generar espacios de diálogo en el aula. El aula no existe como tal, si el aula no logra generar un espacio de diálogo, y de aprendizaje, y que la verdad es que es poner en cuestión, en análisis, yo voy a ir a hacer un planteo institucional, porque sino también sería como una invasión de la autoridad en el espacio áulico. Pero sí poner como preocupación, y me parece que es algo bueno, esto nos ha afectado a toda la facultad, más allá de esa hora en que sucedió la situación, está bueno que, como estudiantes, todos los claustros lo podamos hablar. Respecto a cualquier situación en que un estudiante se sienta violentado, de alguna manera incómodo en el aula, asegurar que todos los canales están planteados y abordar las diferencias que pueda haber. De paso puede servir para poner en cuestión este tema de las filmaciones, los videos y los escraches por un lado y después cómo eso difundido por los medios masivos es utilizado para demonizar a personas. Nuestro objetivo el miércoles en clase no va a ser hablar de la docente ni de la acción, sino de lo que nos compete como espacio académico y más en una facultad donde las tres carreras que se estudian, justamente se abocan a abordar conflictos sociales, políticos, diferencias. Entonces la capacidad de formarse en el tratamiento dialógico de las diferencias es un requisito fundamental. Esto lo hablé con el profesor, que ya estaban pensando en cómo iban el miércoles que viene a trabajar en el aula, pero yo les propuse que me interesaba ir, porque esto tiene que ver con una posición institucional. Comentarles que estamos avanzando en esa línea e invitar a que este sea un tema sea que pueda despertar este tipo de análisis. De ninguna manera nos parece oportuno que se vuelva al hecho o al acontecimiento porque puede tener derivaciones no deseadas, tal como la tuvo cuando se reprodujo en distintos medios. Si nos parece que es



un tema que hay que poder trabajar con los estudiantes en el espacio áulico revalorizando que el aula es un espacio de diálogo.

Consejera Valeria Nicora: La Keka no estaba sola, había docentes, estudiantes, fue una acción...

Consejera Graciela Fredianelli: En otras, ese mismo día pasaron en otras aulas con los alumnos y no pasó nada

Decana María Inés Peralta: Más allá del uso, a lo que voy, me parece importante, si queremos hacer una acción educativa con los estudiantes, tenemos que concentrarnos en esa cuestión, no poner en el centro del acontecimiento porque no se trata de debatir nada respecto a eso.

Consejera Eva Da Porta: A mí me parece muy importante qué se hace con las grabaciones. Cuando damos clases nos graban-

Decana María Inés Peralta: Eso ustedes lo ven. Y la explicación es grabar la clase para escuchar... es un tema que hay que instalarlo, debatirlo, y generar consensos respecto a qué significa el espacio áulico. Justamente el espacio áulico implica un intercambio entre docentes y estudiantes y estudiantes entre sí. Este tipo de prácticas tiene que haber movimientos institucionales que ayuden a que las personas registren como son leídos y valorados sus comportamientos en el espacio. En ese sentido la idea de volver a hacer

Consejera Eva Da Porta: Hay instancia presencial, en ese sentido el estudiante si hay acción que molesta, tiene que plantearla ahí, no un escrache en las redes que es muy importante

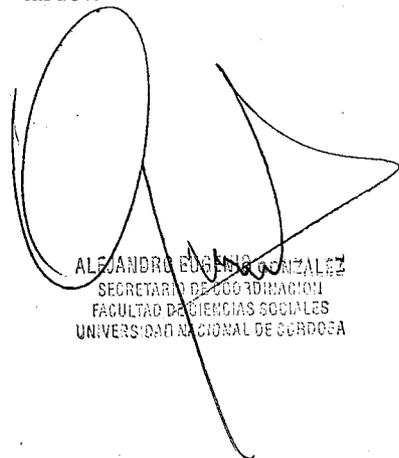
Decana María Inés Peralta: Es un tema el tema de las filmaciones, y tenemos que tenerlo registrado y la actitud docente me parece que tiene que ser generar compromiso con los estudiantes respecto a cuáles son las pautas éticas con las que nos movemos y que si alguien se corre que haya...

Consejera Eva Da Porta: no está de más acordarlas, el tema de las redes ellos están muy acostumbrados, y no es que tienen la conciencia de la viralización, a veces sí.

Decana María Inés Peralta: tienen que tener claro. Una vez que lo subís, ese mensaje se despegas de vos, y que el mensaje es usado como una mercancía. Es básico.

Consejera Valeria Nicora: qué estudiantado, evidentemente te habilita la discusión que se generó en las redes no se genera en las aulas, por fuera del aula hay otras situaciones que daban para conversar.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Bueno, gracias y buenas tardes.



ALEJANDRO EDUARDO GONZÁLEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA